

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Se entiende por accidente deportivo la **lesión corporal que deriva de una causa violenta, súbita y ajena a la intencionalidad** del Asegurado, sobrevenida por el hecho u ocasión del ejercicio de la actividad deportiva por la que el asegurado se encuentre afiliado y que le produzca invalidez temporal, permanente o muerte, **sin patología ni alteración anatómica previa**.

ACCIDENTES EN ESPAÑA

URGENTE

(Fracturas, heridas abiertas, golpes en la cabeza, dolor severo y persistente)

- En caso de requerir asistencia médica urgente a consecuencia de la lesión producida con motivo de un accidente deportivo, deberá llamar inmediatamente al **91 169 77 50, teléfono gratuito de atención 24h/365 días de GENERALI**, donde le indicarán a que centro concertado al que puede acudir de urgencias.
- En caso de **Urgencia Vital**, es decir, cuando esté en riesgo la vida del Federado accidentado, se podrá acudir sin necesidad de llamar previamente al centro sanitario, público o privado, más cercano a donde se encuentre.
- Recomendamos siempre **entregar el Formulario de Accidentes en Urgencias** (seguir las instrucciones del punto "Comunicación del accidente y autorizaciones médicas") con el fin de evitar que el Hospital le facture a usted.

NO URGENTE (Acudir directamente a un especialista, como traumatología)

Deberá comunicar el accidente a **HOWDEN** en plazo siguiendo las instrucciones del punto "Comunicación del accidente y autorizaciones médicas".

TELEFONO AMIGO HOWDEN: En caso de duda o consulta podrá contactar, en horario de oficina, con **HOWDEN** a través del **91 369 73 00**.

COMUNICACIÓN DEL ACCIDENTE Y AUTORIZACIONES MÉDICAS

En un **plazo máximo de 7 días** a contar desde la fecha de ocurrencia del mismo:

- Vías de comunicación del accidente: (elige una de las dos opciones):
 - A) Rellenando el Formulario de accidentes online www.howdeniberia.com/fam adjuntando el informe de la asistencia de urgencias si tuvo que acudir. Una vez rellenado el formulario, tanto Howden como usted recibirá una copia automática del mismo a su email.
 - B) Descargándose del siguiente link www.howdeniberia.com/fam el parte de accidentes y remitiéndolo junto con el informe de urgencias por email a accidentesdeportivos@howdeniberia.com
- Recibida la documentación, en un plazo de 24/48 h **HOWDEN** se pondrá en contacto con usted vía correo electrónico con, si procede, la autorización médica correspondiente para visitar al especialista o realizarse una prueba.
- **Es imprescindible la previa autorización de GENERALI para acudir a todas las visitas con un especialista, rehabilitación o para la realización de pruebas (RMN, TAC, etc.).** Las autorizaciones se remitirán al federado a través del correo electrónico facilitado en el formulario de accidentes.
- El proceso de remisión de documentación y gestión de autorizaciones por parte de Howden se repetirá hasta que el Federado reciba el alta médica.

ACCIDENTES EN EL EXTRANJERO

URGENCIA EN EL EXTRANJERO

- En caso de sufrir un accidente en el extranjero y requerir de asistencia médica de urgente, **deberá llamar inmediatamente** al número de **GENERALI – EUROP ASSISTANCE**, donde le indicarán el centro médico concertado en el extranjero al que acudir.
- Desde **GENERALI - EUROP ASSISTANCE** le indicarán cómo proceder en cada caso y en función de sus necesidades.

REGRESO A ESPAÑA Y ASISTENCIA MÉDICA PARA TRATAMIENTO

- Una vez se encuentre en España, el Federado deberá seguir los pasos indicados en el punto **“Comunicación del Accidente y Autorizaciones Médicas”** de la página anterior, para comunicar el accidente a **HOWDEN** e iniciar el procedimiento en España.

AYUDA CON REPATRIACIÓN Y RESCATES EN EL EXTRANJERO

Los Federados podrán ponerse en contacto con **GENERALI-EUROP ASSISTANCE** en caso de requerir de ayuda en relación con un Rescate o Repatriación desde el Extranjero.

¡RECUERDE!:

- Debe tener en cuenta las **coberturas de su modalidad** de licencia antes de ir al extranjero
- Debe estar informado previamente de las posibles limitaciones y/o requisitos previos estipulados por los países de origen, tránsito o destino a consecuencia del **COVID-19**. La inobservancia de dichas normas podrá ser considerado negligencia por parte del asegurado.
- Desde **HOWDEN**, en adición, recomendamos siempre la contratación de una póliza de Asistencia en Viaje, adaptando la misma en función del lugar de destino, actividad y duración del viaje. Recuerden que **los accidentes deportivos no son el único imprevisto al que se pueden enfrentar** en una estancia en el extranjero.

TELÉFONO GENERALI – EUROP ASSISTANCE:

A través del siguiente teléfono de **GENERALI** y marcación correcta de opciones, su llamada será enlazada directamente con los servicios centrales de **EUROP ASSISTANCE**, que sabrá de antemano que usted es asegurado de **GENERALI**:

91 112 34 43 (Opción 4 y después opción 3).

IMPORTANTE: RECUERDE QUE...

- Una vez tramita un formulario de accidentes, usted está de **BAJA DEPORTIVA**, por lo que no puede durante su proceso de recuperación practicar deporte. Corre el riesgo de agravar su lesión y, como consecuencia, el expediente en curso y el posible nuevo derivado del agravamiento no tendrán cobertura por el seguro de accidentes.
- Finalizado el tratamiento y recuperado de su lesión, deberá remitir a **HOWDEN** el informe de **ALTA MEDICA** para cerrar correctamente el expediente.
- Todos los informes médicos enviados por email a **HOWDEN** serán tratados con extrema confidencialidad y posteriormente remitidos, de manera segura y encriptada, al **Departamento de Asesoría Médica de GENERALI**, que los analizará y decidirá conforme a los mismos si su lesión tiene o no cobertura por la póliza.
- **HOWDEN** es el **Mediador oficial** de la **FAM**, por lo que **intentará ayudarle siempre** en defensa de sus intereses y durante todo el proceso de gestión.
- En caso de no declarar el accidente a **HOWDEN** en el **plazo de 7 días**, el expediente no tendrá cobertura y se le podrán reclamar las asistencias de urgencias si las hubiese recibido.
- **Es imprescindible** contar siempre con la **previa autorización** de **GENERALI** para acudir a una consulta con el especialista, de rehabilitación o para realizarse una prueba específica. **En caso contrario, los gastos pueden correr a cuenta del asegurado.**
- Únicamente se puede acudir a la **Seguridad Social** en caso de **Urgencia Vital**, es decir, en caso de que exista **riesgo para la vida** del federado accidentado o **riesgo de secuela funcional grave**.
- **En caso de ser ingresado en urgencias en la Seguridad Social**, deberá **comunicar dicha situación a la mayor brevedad posible** a **HOWDEN**, quien gestionará con **GENERALI** siempre que sea médicamente viable el traslado a un Hospital Concertado.
- No todas las lesiones producidas durante la práctica deportiva son a consecuencia de accidente deportivo y, por lo tanto, no todas las lesiones deportivas tienen cobertura por la póliza de accidentes deportivos.
- El horario de atención del **teléfono amigo** de **HOWDEN** es:
 - Lunes a Jueves: 09:00 – 14:00 h y de 15:00 a 17:30 h
 - Viernes: 09:00 – 15:00 h
 - Teléfono: **91 369 73 00**
- En caso de **urgencia a cualquier hora en España** puede contactar con **GENERALI** a través del **91 169 77 50**.

